



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad  
Menonita a Chihuahua"

## Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVII/CEIC/09

### Acta No. 09

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **19:38** horas del **24 de mayo de 2022**, se lleva a cabo reunión de la Comisión de **Economía, Industria y Comercio**, en la **Sala Legisladoras**, ubicada en Planta Baja del Poder Legislativo, así como en la modalidad de Acceso Remoto o Virtual, efectuándose bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del siguiente proyecto de Dictamen:

**a) Iniciativa no. 823** con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 11 del Decreto No. LXV/EXDEC/0887/2018 XVIII P.E., por el que se crea "Las bases para promover y fomentar la actividad sotolera del Estado de Chihuahua", con el objeto de modificar la Comisión Legislativa que forma parte del Comité de Ética como representante, en virtud de las recientes reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo. **Iniciador o Promovente:** Diputada Rosa Isela Martínez Díaz (PAN).



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad  
Menonita a Chihuahua"

## Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVII/CEIC/09

**V.-** Informe, análisis y discusión de los siguientes asuntos turnados a esta Comisión:

**a) Iniciativa no. 1033** con carácter de decreto, a efecto de crear el Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Estatal de Desarrollo Energético, con personalidad jurídica y patrimonio propios; así mismo, se expida la Ley Orgánica de dicho organismo. **Iniciador o Promovente:** Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.

**b) Iniciativa no. 1034** con carácter de decreto, a fin de crear el Fideicomiso para el Desarrollo Sustentable del Estado de Chihuahua; así mismo, solicita se autorice al Ejecutivo del Estado, para que, por conducto de la Secretaría de Hacienda, formalice el contrato de fideicomiso respectivo, suscrito con la institución fiduciaria que ofrezca las mejores condiciones operativas existentes en el mercado. **Iniciador o Promovente:** Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.

**VI.-** Participación del Dr. Fernando Alba Quiñones, Subsecretario de Minería, Industria y Energía de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, además del Ing. Gabriel Ángel Millán Caballero, Director de Energía, en representación de la titular del Poder Ejecutivo del Estado, en su calidad de iniciadora de los asuntos turnados a esta Comisión, con



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad  
Menonita a Chihuahua”

## Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVII/CEIC/09

fundamento en el artículo 53, fracción I de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

**VII.-** Asuntos generales.

### ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

<b>DIPUTADO JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID</b>	<b>PRESIDENTE</b>
<b>DIPUTADA MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES</b>	<b>SECRETARIA</b>
<b>DIPUTADO EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMÍNGUEZ</b>	<b>VOCAL</b>
<b>DIPUTADO ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ</b>	<b>VOCAL</b>

Y al verificarse el quorum legal, el Diputado Presidente José Alfredo Chávez Madrid, señaló a las y los presentes que los Acuerdos tomados en la reunión, contarán con plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria María Antonieta Pérez Reyes, se sirviera someter



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad  
Menonita a Chihuahua"

## Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVII/CEIC/09

a consideración de las y los Diputados Integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

**III.-** Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, se sirviera a preguntar a las y los integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de reunión anterior, misma que se envió previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, aprobándose por unanimidad. Así mismo, se hizo constar la integración a la reunión, del Diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya, vocal de la Comisión.

**IV.-** Por lo que se refiere al cuarto punto del orden del día, se procedió a realizar el análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen que recae en la **Iniciativa no. 823** con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 11 del Decreto No. LXV/EXDEC/0887/2018 XVIII P.E., por el que se crea "Las bases para promover y fomentar la actividad sotolera del Estado de Chihuahua", con el objeto de modificar la Comisión Legislativa que forma parte del Comité de Ética como representante, en virtud de las recientes reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

En tal virtud, se procedió a dar lectura al proyecto de dictamen, mismo que fue turnado con anticipación a las y los integrantes de la Comisión de mérito, así como al respectivo personal de asesores, para su conocimiento y efectos correspondientes. Posteriormente, se procedió a someter el proyecto de



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad  
Menonita a Chihuahua”

## Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVII/CEIC/09

dictamen a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad de las Diputadas y Diputados integrantes.

**V.-** Por lo que corresponde al quinto punto del orden del día correspondiente al informe, análisis y discusión, se procedió a dar cuenta de la **Iniciativa no. 1033** con carácter de decreto, a efecto de crear el Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Estatal de Desarrollo Energético, con personalidad jurídica y patrimonio propio; así mismo, se expida la Ley Orgánica de dicho organismo.

Al tenor, se tuvo a bien dar una sucinta lectura a la argumentación técnica-jurídica de la exposición de motivos de la referida iniciativa, así mismo, señalar que la misma fue presentada por la Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.

Acto seguido, se procedió a dar cuenta de la **Iniciativa no. 1034** con carácter de decreto, a fin de crear el Fideicomiso para el Desarrollo Sustentable del Estado de Chihuahua; así mismo, solicita se autorice al Ejecutivo del Estado, para que, por conducto de la Secretaría de Hacienda, formalice el contrato de fideicomiso respectivo, suscrito con la institución fiduciaria que ofrezca las mejores condiciones operativas existentes en el mercado. Y en el mismo contexto, se dio lectura a la exposición técnica-jurídica que contiene la iniciativa en comento, además de señalar de nueva cuenta que la misma fue



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad  
Menonita a Chihuahua"

## **Comisión de Economía, Industria y Comercio**

**LXVII/CEIC/09**

presentada por la Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.

**VI.-** Por lo que corresponde al sexto punto del orden del día, se tuvo a bien dar la bienvenida al Dr. Fernando Alba Quiñones, Subsecretario de Minería, Industria y Energía de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, Ing. Gabriel Ángel Millán Caballero, Director de Energía, Lic. Federico Antonio López Bustamante y Lic. Luis Eduardo Arrieta Flores, personal Jurídico de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado.

En este contexto, tuvieron a bien participar en representación de la titular del Poder Ejecutivo del Estado, en su calidad de iniciadora de los asuntos turnados a la Comisión, con fundamento en el artículo 53, fracción I de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, por lo cual, durante su participación expusieron argumentos técnicos que justifican la pretensión planteada en las referidas iniciativas, sucesivamente las y los Diputados integrantes estuvieron planteando determinadas dudas, las cuales fueron atendidas por los funcionarios de la Secretaría.

Posteriormente, en uso de la palabra de la Diputada María Antonieta Pérez Reyes, solicitó que instalaran Comisiones Unidas con la Comisión de Energía, por considerar que el fondo de la materia de las iniciativas planteadas, corresponde a los asuntos de la Comisión señalada, sin embargo, en voz de la Presidencia de la Comisión de mérito, se señaló que la Mesa Directiva



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad  
Menonita a Chihuahua"

## Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVII/CEIC/09

previamente se había pronunciado en no realizar un turno de Comisiones Unidas, por lo cual, la atribución de la Comisión de Economía, Industria y Comercio, era conocer y resolver el asunto que ya se encontraba turnado. Después, en uso de la palabra el Diputado Edgar José Piñón Domínguez, manifestó que consideraba importante que la Comisión de Energía, conociera las iniciativas turnadas. Paralelamente, en uso de la voz la Diputada Rosa Isela Martínez Díaz, argumentó que las iniciativas ya se encontraban turnadas a la Comisión de mérito, por lo cual habría que observar el procedimiento legislativo y realizar los estudios y análisis correspondientes. En esta génesis, el Diputado Presidente puso en consideración de las y los Diputados integrantes, invitar en posterior reunión, a las Comisiones de Energía, y Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, a fin de que participaran en los estudios, análisis y discusiones correspondientes. Dicha moción obtuvo 4 votos a favor, y 1 en contra por la Diputada María Antonieta Pérez Reyes.

**VII.-** En razón de lo anterior, el Diputado Presidente agradeció la asistencia y participación a la reunión, y se acordó citar de nueva cuenta el día 25 de mayo a las 17 hrs, con la finalidad de continuar con los análisis correspondientes de las iniciativas de mérito. Y al no existir ningún otro asunto general a tratar, siendo las **20:41** horas, se dio por concluida la reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad  
Menonita a Chihuahua”

## Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVII/CEIC/09

  
DIPUTADO JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID  
PRESIDENTE

  
DIPUTADA MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES

SECRETARIA

Estas firmas corresponden a la reunión de la Comisión de Economía, Industria y Comercio, celebrada el día 24 de mayo de 2022, en la Sala Legisladoras y por acceso vía remoto y/o virtual.